



PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación,  
mejores  
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## INFORME 00031-2020-MINEDU/SG-OGA-OL

**A :** CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO  
Jefa de la Oficina General de Administración

**De :** RUTH ANGELICA HO GONZALEZ  
Jefa de la Oficina de Logística

**Asunto :** Informe de Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al IV trimestre - PAC 2019 de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

**Fecha :** MARTES, 14 DE ENERO DE 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro para informarle lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Informe N° 366-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 12 de abril de 2019, se informó a la Oficina General de Administración la ejecución al I trimestre del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.
- 1.2 Mediante Informe N° 920-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 19 de julio de 2019, se informó a la Oficina General de Administración la ejecución al II trimestre del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.
- 1.3 Mediante Informe N° 1444-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, de fecha 16 de octubre de 2019, se informó a la Oficina General de Administración la ejecución al III trimestre del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2019, de la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

### II. BASE LEGAL:

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF.
- 2.2 Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- 2.3 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones.



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: B6A7F6

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO

- 2.4 Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- 2.5 Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU.
- 2.6 Resolución Ministerial N° 735-2018-MINEDU - Delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio.

### III. FUNDAMENTO NORMATIVO:

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

### IV. ANÁLISIS:

#### 4.1 Estado situacional al cierre del III trimestre 2019:

De acuerdo a lo señalado en el Informe N° 1444-2019-MINEDU/SG-OGA-OL, al cierre del III trimestre 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

Respecto a los procedimientos programados:

#### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	5	S/ 2,168,274.18
Adjudicación Simplificada	38	S/ 6,699,066.73
Comparación de Precios	2	S/ 165,490.00
Contratación Directa	3	S/ 968,956.40
Concurso Público	10	S/ 12,800,750.64
Licitación Pública	2	S/ 1,400,283.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>60</b>	<b>S/ 24,202,820.95</b>

#### UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	8	S/ 9,555,403.17
Adjudicación Simplificada	43	S/ 14,073,063.01
Contratación Directa	5	S/ 8,254,805.00
Concurso Público	18	S/ 132,903,386.30
Licitación Pública	4	S/ 4,244,019.30
Contratación Internacional	1	S/. 16,750.00



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **B6A7F6**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>79</b>	<b>S/ 169,047,426.78</b>
----------------------	-----------	--------------------------

**UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú**

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Adjudicación Simplificada	2	S/ 581,958.00
Comparación de Precios	1	S/ 58,899.98
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>S/ 640,857.98</b>

Tipo: Por supuestos de inaplicación	Cantidad	Valor
Convenio	1	S/. 15,925,378.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>S/ 15,925,378.00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4</b>	<b>S/ 16,566,235.98</b>
----------------------	----------	-------------------------

Dicha información toma en consideración lo siguiente:

- Estructura inicial de los Planes Anuales
- Modificaciones efectuadas durante el segundo y tercer trimestre 2019
- Rectificaciones efectuadas durante el segundo y tercer trimestre 2019

Respecto a la ejecución:

Al término del III trimestre 2019, en función a la cantidad de convocatorias programadas durante dicho periodo, se concretaron las siguientes:

Unidad Ejecutora	Cantidad <sup>1</sup> Programada al III Trimestre	Cantidad Convocada al III Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	54	34 <sup>2</sup>	62.96%
026: Programa Educación Básica para Todos	65	54	83.07%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	2	2	100%

**Compras por Catálogo Electrónico – Acuerdos Marco**

Unidad Ejecutora	Cantidad Programada al III Trimestre	Cantidad Adquirida al III Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	5	5	100%

<sup>1</sup> Sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco ni procesos excluidos.

<sup>2</sup> Incluye dos (2) Contrataciones Directas.



**EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **B6A7F6**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

026: Programa Educación Básica para Todos	8	8	100%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	0	0	0

#### 4.2 Modificaciones al PAC realizadas durante el IV trimestre:

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, numeral 7.6, donde se establece el proceso de modificación del Plan Anual de Contrataciones, se efectuaron las siguientes modificaciones a los Planes Anuales:

##### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

Documento de aprobación	N° Modificación	Mes	N° Inclusiones	N° Exclusiones
Resolución Jefatural N° 419-2019-MINEDU/SG-OGA	7	Octubre	3	2
Resolución Jefatural N° 465-2019-MINEDU/SG-OGA	8	Noviembre	1	3
Resolución Jefatural N° 505-2019-MINEDU/SG-OGA	9	Noviembre	4	7
Resolución Jefatural N° 550-2019-MINEDU/SG-OGA	10	Diciembre	4	1

##### UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Documento de aprobación	N° Modificación	Mes	N° Inclusiones	N° Exclusiones
Resolución Jefatural N° 410-2019-MINEDU/SG-OGA	10	Octubre	3	1
Resolución Jefatural N° 425-2019-MINEDU/SG-OGA	11	Octubre	2	2
Resolución Jefatural N° 557-2019-MINEDU/SG-OGA	12	Diciembre	4	4

#### 4.3 Rectificaciones al PAC realizadas hasta el IV trimestre:

De conformidad con el Manual de Usuario para Entidades Públicas, respecto al Módulo del Plan Anual de Contrataciones (PAC), elaborado por el OSCE, se hicieron rectificaciones al Plan Anual de Contrataciones, siendo estas las siguientes:

##### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

N° Rectificación	N° Referencia PAC	Descripción	Motivo	Mes
1	8	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para las Oficinas del FONDEP	Tipo de Proceso: De AS a C. Directa	Abril



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: B6A7F6

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

	41	Contratación del Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación	Tipo de Proceso: De AS a C. Directa	Abril
2	19	Adquisición de Materiales De Gasfitería para la Sede Central, Local Ex Centromín y Locales Anexos del Ministerio de Educación	Tipo de Proceso: De AS a Comparación de Precios	Mayo
3	12	Contratación del Servicio de Difusión de la Campaña Actividades del MINEDU	Incorporación de dos (2) ítem	Junio
4	18	Adquisición de materiales y accesorios para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado	Incorporación de un (1) ítem	Junio
5	33	Adquisición de materiales para mantenimiento de locales del Ministerio de Educación	Tipo de Proceso: De AS a Comparación de Precios	Junio
6	40	Contratación del Servicio de Mantenimiento Especializado para los Equipos de Comunicaciones del Centro de datos del Ministerio de Educación	Tipo de Proceso: De CP a AS	Julio
7	63	Contratación del Servicio de Mensajería Local para el Ministerio de Educación	Incorporación de tres (3) ítem	Julio
8	13	Contratación del Servicio para Envíos de SMS Mailing para el Ministerio de Educación	Tipo de Proceso De CP a AS	Septiembre
9	26	Contratación del Servicio para la Contratación de Póliza de Seguros para bienes muebles e inmuebles y Personales del Ministerio de Educación	Incorporación de cuatro (4) ítem	Octubre
10	32	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado para el Minedu	Tipo de Proceso De AS a AM	Octubre

### UE 026: Programa Educación Básica para Todos

N° Rectificación	N° Referencia PAC	Descripción	Motivo	Mes
1	41	Contratación del Servicio de Difusión de la Campaña Publicitaria Buen Inicio del Año Escolar 2019	Incorporación de diez (10) ítem	Febrero
2	26	Contratación de Campaña de Difusión de la ECE	Incorporación de cuatro (4) ítem	Agosto
3	20	Contratación del Servicio de Limpieza y Jardinería para cinco (05) Colegios de Alto Rendimiento para el 2019, 2020 Y 2021	Incorporación de un (1) ítem	Septiembre
N° Rectificación	N° Referencia PAC	Descripción	Motivo	Mes
4	94	Adquisición de Carpas a ser utilizadas como Aulas Temporales en Zonas Rurales y Urbanas en Situaciones de Emergencia y Desastres	Incorporación de tres (3) ítem	Septiembre
5	102	Adquisición de Plataforma de Cómputo de Misión Crítica para Bases de Datos del Ministerio de Educación	Fuente de Financiamiento: Incorporación de Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	Diciembre
6	21	Contratación del Servicio de Limpieza y Jardinería para cinco (05) Colegios de Alto Rendimiento para el 2020, 2021 y 2022	Incorporación de trece (13) ítem	Diciembre

#### 4.4 Estado Situacional IV trimestre:

Respecto a los procedimientos programados:

Producto de las modificaciones y rectificaciones realizadas durante el IV trimestre 2019 y en concordancia con lo registrado en el SEACE, se obtiene el siguiente resultado:

**EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **B6A7F6**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe) Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800



**PERÚ**Ministerio  
de Educación*mejor  
educación,  
mejores  
peruanos***UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central**

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	9	S/ 3,864,065.96
Adjudicación Simplificada	31	S/ 4,733,713.07
Contratación Directa	5	S/ 1,076,842.55
Concurso Público	12	S/ 14,945,427.05
Licitación Pública	1	S/ 854,515.00
Comparación de Precios	1	S/ 57,800.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>59</b>	<b>S/ 25,532,363.63</b>

**UE 026: Programa Educación Básica Para Todos**

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Acuerdo Marco	10	S/. 9,718,297.10
Adjudicación Simplificada	46	S/. 14,663,256.98
Contratación Directa	2	S/. 2 097,302.50
Concurso Público	18	S/. 132 903,386.30
Contratación Internacional	1	S/. 16,750.00
Licitación Pública	4	S/. 9 622,277.47
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>81</b>	<b>S/. 169,021,270.35</b>

**UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú**

Tipo: Procedimiento de Selección	Cantidad	Valor
Adjudicación Simplificada	2	S/ 581,958.00
Comparación de Precios	1	S/ 58,899.98
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>S/ 640,857.98</b>

Tipo: Por supuestos de inaplicación	Cantidad	Valor
Convenio	1	S/. 15,925,378.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>S/ 15,925,378.00</b>

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4</b>	<b>S/ 16,566,235.98</b>
----------------------	----------	-------------------------



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **B6A7F6**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800**EL PERÚ PRIMERO**

#### 4.5 Ejecución del PAC al IV trimestre:

Al término del IV trimestre 2019, se obtienen los siguientes resultados de la ejecución del PAC en función a la cantidad de convocatorias programadas durante dicho periodo.

Unidad Ejecutora	Cantidad <sup>3</sup> Programada al IV Trimestre	Cantidad Convocada al IV Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	50	50 <sup>4</sup>	100%
026: Programa Educación Básica para Todos	71	71 <sup>5</sup>	100%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	4	4 <sup>6</sup>	100%

#### Compras por Catálogo Electrónico – Acuerdos Marco

Unidad Ejecutora	Cantidad Programada al IV Trimestre	Cantidad Adquirida al IV Trimestre	% Ejecución
024: Ministerio de Educación – Sede Central	9	9	100%
026: Programa Educación Básica para Todos	10	10	100%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	0	0	0

Se adjunta detalle de los procedimientos programados al IV trimestre y su estado situacional, en Anexo 01.

#### 4.6 Comparativo de los valores del PAC:

Como parte de la evaluación de la ejecución del PAC, es importante analizar, respecto de los procesos que se encuentran adjudicados al IV trimestre 2019, el ahorro obtenido

<sup>3</sup> Sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco ni procesos excluidos.

<sup>4</sup> Incluye cinco (5) Contrataciones Directas.

<sup>5</sup> Incluye dos (2) Contrataciones Directas.

<sup>6</sup> Incluye un (1) Convenio.



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: B6A7F6

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

por lo que en el siguiente cuadro observaremos los valores programados en el PAC vs los valores obtenidos producto del estudio de mercado, así como el monto adjudicado.

Cabe precisar que al término del IV trimestre se cuenta con los siguientes procesos adjudicados (sin considerar compras por Acuerdo Marco):

Unidad Ejecutora	N° Proc. Adjudicados
024: Ministerio de Educación – Sede Central	36
026: Programa Educación Básica para Todos	52
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	1

### UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

Tipo	Valor programado en el PAC	Valor Determinado en el Estudio de Mercado	Valor Adjudicado	AHORRO Valor Adjudicado vs Valor Determinado
Bienes	S/. 864,657.34	S/. 975,898.53	S/. 874,658.99	S/. 101,239.54
Servicios	S/. 16,222,667.30	S/. 11,865,388.69	S/. 9,013,795.92	S/. 2,851,592.77
<b>Total</b>	<b>S/. 17,087,34.64</b>	<b>S/. 12,841,287.22</b>	<b>S/. 9,888,454.91</b>	<b>S/. 2,952,832.31</b>

### UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Tipo	Valor programado en el PAC	Valor Determinado en el Estudio de Mercado	Valor Adjudicado	AHORRO Valor Adjudicado vs Valor Determinado
Bienes	S/. 1,527,584.09	S/. 1,524,613.22	S/. 1,415,274.73	S/. 109,338.49
Servicios	S/. 48,161,529.45	S/. 50,262,288.67	S/. 44,161,355.66	S/. 6,100,933.01
<b>Total</b>	<b>S/. 49,689,113.54</b>	<b>S/. 51,786,901.89</b>	<b>S/. 45,576,630.39</b>	<b>S/. 6,210,271.50</b>

## V. PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA GESTIÓN DEL PAC:

- Ante la falta de una adecuada programación de las necesidades por parte de las áreas usuarias, se ha presentado la necesidad de efectuar inclusiones y exclusiones a lo largo del año de los Planes Anuales de Contrataciones.
- Por otro lado, las áreas usuarias presentan retrasos en la remisión de sus requerimientos, situación que nos imposibilita cumplir con la programación de convocatorias establecidas en el PAC, tomando en consideración el tiempo que conlleva la realización del estudio de mercado correspondiente.



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **B6A7F6**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800



- Adicionalmente, se presenta una alta incidencia de Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas que no se alinean a la normativa de contratación pública, o cuentan con observaciones y solicitud de precisiones que dilatan la gestión de los actos preparatorios y con ello el incumplimiento de la programación del PAC.
- Finalmente, algunas áreas usuarias presentan algunas dificultades presupuestales y/o planificación, que imposibilitan continuar con la gestión de contratación, tal es el caso de la Oficina General de Recursos Humanos<sup>7</sup>, confirmándose la cobertura presupuestal el 31 de diciembre de 2019, siendo el último procedimiento convocado al cierre del ejercicio fiscal 2019, pese a que estaba previsto convocarse en mayo de 2019.

## VI. MEDIDAS ADOPTADAS:

En función a la programación de convocatorias del PAC durante el IV trimestre, se adoptaron las siguientes medidas:

- Comunicación a través de correo electrónico con las áreas usuarias, a fin de solicitar la remisión de sus requerimientos de manera oportuna.

La remisión de dichos correos es realizada por el especialista en estudio de mercado asignado a cada procedimiento programado en el PAC, con la finalidad de brindar el apoyo que requiera el área usuaria, para la revisión previa de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas.

- A lo largo del año, mediante Memorándums, se ha solicitado la remisión de sus requerimientos o en su defecto la exclusión de los procesos, a todas aquellas áreas que se encuentran con procedimientos programados en el PAC. Dichos documentos se han cursado de manera mensual, siendo en algunos casos reiterados en más de tres ocasiones.

## VII. MEDIDAS CORRECTIVAS:

Con la finalidad de contribuir con la mejora del cumplimiento de la programación del PAC 2020, se han establecido las siguientes medidas:

- Trabajar de manera coordinada con la Oficina de Planificación y Presupuesto (UPP), con la finalidad de que las áreas usuarias identifiquen sus necesidades 2020 sobre la base del proyecto del POI y proyecto del PIA, a través del SIGA.
- Brindarle a las áreas usuarias tiempo suficiente<sup>8</sup> para la identificación anticipada de sus necesidades de bienes y servicios orientados a lograr las metas y objetivos establecidos en el proyecto del POI.

<sup>7</sup> PAC 46: Adquisición de Uniformes para el Personal Nombrado, Destacado y Contratado de la Sede Central del Ministerio De Educación para el Año 2019.

<sup>8</sup> Se solicitó la identificación de necesidades con dos (2) meses de anticipación, antes de iniciar el procedimiento de registro de necesidades en el SIGA.



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: B6A7F6

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800



PERÚ

Ministerio  
de Educación

mejor  
educación,  
mejores  
peruanos

- Ofrecer taller presencial de orientación a las áreas usuarias para el adecuado registro de necesidades en el SIGA.
- Brindarle a las áreas usuarias dos semanas para el registro de sus necesidades en el SIGA, con el soporte y asesoría telefónica y/o correo que se requiera.

Adicionalmente, se tiene previsto realizar las siguientes acciones de seguimiento:

- Agendar reuniones periódicas con las áreas usuarias que cuenten con procedimientos programados en PAC, antes de la fecha de convocatoria, con la finalidad de brindarles el acompañamiento necesario durante la formulación de sus términos de referencia.
- Continuar con las acciones de seguimiento implementadas durante el ejercicio 2019, informando al área usuaria respecto a sus procedimientos programados durante cada trimestre y copiándole a la Alta Dirección, para conocimiento.

Es todo por cuanto debo de informar,

Atentamente,

RAHG/BFC/ks



EXPEDIENTE: APC2020-INT-0008425

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **B6A7F6**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO